



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº 001-16

Salta, 02 FEB 2016
Expediente Nº 12.686/15

VISTO la Resolución Nº CD-672/15 de esta Facultad, a través de la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir 4 (cuatro) cargos de Instructor Docente, con remuneración equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones docentes en el Area Específica - Química del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2016) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal designado al efecto emite el Dictamen correspondiente, el cual fue notificado a los postulantes y no se registra impugnaciones.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho Nº 301/15, aconseja: a) Ratificar lo tramitado en el presente Expediente. b) Aprobar el Dictamen del Tribunal Evaluador que obra en fs. 45. c) Designar por el término de 2 meses a los siguientes docentes del área Química del CIU-2016, con retribución equivalente a J.T.P. dedicación semiexclusiva: Lic. María del Carmen HERRERA – Lic. Fernando Josué VILLALVA – E.U. Hugo Alberto CHOCOBAR – Lic. Inés Yudith MENDOZA.

Que la Lic. María del C. HERRERA presentó la renuncia al cargo antes mencionado.

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema, constituido en Comisión, resolvió: a) Aceptar la renuncia presentada por la Lic. María del C. HERRERA. b) Designar a la Lic. Josefina GUTIERREZ, siguiente en el orden de meritos, para desempeñar funciones de Instructores Docentes del Area QUIMICA del CIU 2016, equivalente a JTP dedicación Semiexclusiva a partir del 01-02-16 y por el término de 2 meses.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 19/15 del 15/12/15 y Extraordinaria Nº 04/15 del 22/12/15)

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 001-16

Salta, **02 FEB 2016**
Expediente N° 12.686/15

ARTICULO 1°: Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 4 (Cuatro) cargos de Instructor Docente, con remuneración equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones docentes en el Area Específica –Química del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2016) de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Dejar sin efecto la designación de la Lic. María del Carmen HERRERA como Instructor Docente, con remuneración equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones docentes en el Area Específica – Química del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2016) de esta Facultad.

ARTICULO 3°: Designar como Instructor Docente, con remuneración equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones docentes en el Area Específica – QUIMICA del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2016) de esta Facultad, a partir del 01 de Febrero de 2016 y por el término de dos meses, a los siguientes profesionales:

Lic. Fernando Josué VILLALVA, D.N.I. N° 31.853.868.

E.U. Hugo Alberto CHOCOBAR, D.N.I. N° 32.434.810

Lic. Inés Yudith MENDOZA, D.N.I. N° 25.078.566.

Lic. Josefina GUTIERREZ, D.N.I. N° 33.997.497.

ARTICULO 4°: La imputación del gasto que demande las presentes designaciones se efectuará según lo establecido por la Resolución N° CS-433/15.

ARTICULO 5°: Los profesionales deberán presentarse en la Dirección General de Personal de esta Universidad, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

ARTICULO 6°: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la

[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **001-16**

Salta, 02 FEB 2016
Expediente Nº 12.686/15

Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por Resolución Nº CS-342/10.

ARTICULO 7º: Hágase saber y remítase copia a: Interesados y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÍA PASCAMAJ DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa